

Equipo de Protección Personal: "CASCO"



Región anatómica: Cabeza.

Tipo de riesgo: proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes mecánicos. También puede proteger frente a otros riesgos de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica.

Algunas implicaciones de no utilizarlo:

Perforaciones craneales, fracturas y lesiones cerebrales así como descargas eléctricas al contacto accidental de la cabeza con conductores al descubierto.

Referencias (Formato APA)

Balty, I., Mayer, A. (2012) Protección de la cabeza. Capítulo 31, Protección Personal. *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*. Volumen I. Versión en línea, Organización Internacional del Trabajo. Pág. 31.9 Disponible en: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo1/31.pdf>